

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00069 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Inversiones Pigmalión S.A.S.
Demandado	María Isabel Ruíz Palacio
Decisión	Pone en conocimiento

En el memorial que antecede el apoderado de la parte demandante, allega cumplimiento a lo requerido en el auto del primero de julio de 2021, informando los correos electrónicos de los señores Luis Carlos Acosta Montoya y Juan David Acosta García, a saber, conalquipo@une.net.co, jacostag1@gmail.com, respectivamente.

Notifiquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

Firmado Po

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **752df3899f0ec1238060930cf66c1c55bfc14811668ca10e098edc1a48cdee26**Documento generado en 15/07/2021 08:56:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica